



### Diputado Oma*r Bazán Flore*s

### HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la comunidad de La Manga a Cagaibo, en el Municipio de Uruachi, Chih; a efecto de contribuir con la Cohesión Social, lo anterior de conformidad con la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.



## Diputado Omar Bazán Flores

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

El alumbrado público y urbano es un tema que siempre debe de tratarse en cuanto a seguridad local y vías públicas. Estas instalaciones tienen como finalidad el iluminar las vías de circulación y los espacios que hay entre las edificaciones.

Debido a sus características o seguridad general es necesario tener una buena iluminación de forma permanente o no tan recurrente. Un buen alumbrado público es sinónimo de seguridad, ya que de esa forma una buena iluminación pueda aumentar la seguridad.

Disminuyendo los posibles atentados de delitos y amenazas contra las personas y los espacios públicos de nuestras comunidades. De igual manera una buena iluminación apoya a la reducción de accidentes en las carreteras, logrando tener una mejor visualización de los caminos, una buena ambientación urbana.

Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Uruachi, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos



## Diputado Omar Bazán Flores

2022 el Proyecto para la Construcción de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la comunidad de La Manga a Cagaibo, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de \$25,535,465.95 (Veinticinco millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco Pesos 95/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.** -La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Construcción de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la comunidad de La Manga a Cagaibo, en el Municipio de Uruachi, Chih; a efecto de contribuir con el esparcimiento familiar.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.



# Diputado Omar Bazán Flores

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES Vicepresidente del H. Congreso del Estado

Arregio del Sistema de aguarantes		14,13000/11 2.
Arregio del sistema de agua potable en el Civitapin (Pancha Bejarano) TIENEN		
	\$ **	
。一个是一个的人的,我们就是一个的时候,我们就看到一个时间,就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就没有一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个		
The state of the position of the position of the state of		
A REPORT OF THE PROPERTY OF TARREST FOR THE PROPERTY OF THE PR	To the same	
TO SELECTION OF LARGO! "EXCAVACION ON MATERIAL TION ON V		
	15	3.132.267.0
CONSTRUCCIÓN DE 480 M2 DE TECHUMBRE METÁLICO EN LA LOCALIDAD DE	1	
國體 그램뿐만 사진 문의 (工學學) 그 토리 아이 사람이 아무랑이 아니는 아이트를 하는 것이 많은 이 현실이 하는 것이 되었다. 나는 그는 말을		
EL SANTISIMO DE ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE URUACHI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.955.801.13
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y UN MODULO DE BAÑOS EN ESCUELA	A STATE OF THE STA	and the same and the same of the same and th
PREESCOLAR INDIGENA "FRIDA KAHLO" 08DCC0310N, EN LA LOCALIDAD DE EL	· Statement	
ARCO, URUACHI, CHIH	* .	1,335,245.07
PRESUPUESTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS Y 1 MODULO	15	
DE BANOS EN PRIMARIA VICTOR HUGO RASCON BANDA CLAVE 08DPB0721U	TANK A	and the second second
EN LA LOCALIDAD DE URUACHI, CHIH	15	2.112.265.21
REMODELACION DE ESPACIO RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE URUACHI	atestically.	and the one of the second of the second
SEGUNDA ETAPA	15	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL EN URUACHI	15	5,697,074.25
PROYECTO EJEUTIVO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ORICIVO;	all and a second	at the area of the second and are
MUNICIPIO DE URUACHI, ESTADO DE CHIHUAHUA	15	12,969,876.64
ALUMBRADO PUBICO EN LA LOCALIDAD DE GOSOGACHI, MUNICIPIO DE		in the second of the second of the second
URUACHI, CHIM	15	1,008,551.86
LD Y R.D. ELECTRIFICACION EL RIO, MUNICIPIO DE URUACHI, CHIH.	<del>ngjunaren</del>	26,209,984.63
TI A VER LA MANGA A CAGAIBO, MUNICIPIO DE URUACHI, CHIH	15	25,535,465.95
L.D.YR.D. EL RANCHITO, MUNICIPIO DE URUACHI, CHIH	\$	12,492,383,44
	151	48,795,834.93
	4	
####################################		